PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Espinal, Noviembre de 2022

Señor
CARLOS ALBERTO CERVERA
SUPERVISOR CONTRATO No.3256262 de 2022
Lider Sennova
Sennova
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes Noviembre del año 2022

Referencia: No 3256262 de 2022

ROSA AMIRA JIMENEZ MARIMON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.047.385.063 de Cartagena, en mi calidad de Contratista del SENA, en Sennova, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($56.650.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2022, por valor de CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($5.150.000) cada uno.*

Plazo: Será hasta el 30 de Diciembre de 2022

OBJETO:
Prestar servicios profesionales en el Programa de Extensionismo Tecnológico dentro del ecosistema Sennova, para implementar desde el centro Agropecuario La Granja de la regional Tolima las actividades relacionadas con la consultoria especializada a las empresas bajo la modalidad virtual de acuerdo con la asignación dada desde Dirección General.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Promover las convocatorias del programa de extensionismo tecnológico a través de las diferentes estrategias de divulgación en las regiones de cobertura asignadas.	En cumplimiento de la obligación N° 1 ya se llevo a cabo en los meses inmediatamente anteriores.	NA
2	Realizar contacto inicial de las empresas priorizadas y asignadas a	Para dar cumplimiento a la obligación N° 2 se realiza	NA

	las regiones de cobertura en el marco de la convocatoria de Extensionismo Tecnológico de acuerdo con los términos de referencia definidos.	el contacto inicial en el mes de Septiembre con las empresas asignadas en el Tercer cuatrimestre.	
3	Realizar las sensibilizaciones para el inicio y cierre de los acompañamientos de acuerdo con el cronograma definido en el marco del programa de Extensionismo Tecnológico en las regionales y centros de formación del SENA asignados.	Para dar cumplimiento a la obligación N° 3 se da inicio al proceso de sensibilización con cada uno de los empresarios durante el mes inmediatamente anterior.	NA
4	Actualizar en el sistema de información del programa de Extensionismo Tecnológico la información de las empresas y empresarios asignados.	Para dar cumplimiento a la obligación N°4 se registra y valida la información actual pertinente a la empresa y al empresario.	Información empresa, empresario y colaborador en plataforma Dynamis.
5	Diagnosticar las empresas asignadas con las herramientas definidas para esta actividad de acuerdo con la metodología de extensionismo tecnológico.	Para dar cumplimiento a la obligación N° 5 se realiza con cada empresa el diagnostico inicial durante el mes de Septiembre	NA
6	Formular el plan de mejora identificando los indicadores a evaluar de las empresas asignadas, usando los formatos definidos para esta actividad de acuerdo con la metodología de extensionismo tecnológico, y concertarlo con la empresa.	Para dar cumplimiento a la obligación N° 6 se realizo el proceso de identificación de necesidades e indicadores a impactar con las empresas tercer ciclo, de igual manera el plan de mejora del de acuerdo al cronograma planteado por la dirección general.	NA
7	Medir en las empresas asignadas los indicadores definidos en el plan de mejora de acuerdo con la metodología de extensionismo tecnológico, documentando de acuerdo las orientaciones dadas desde la Dirección General.	Para dar cumplimiento a la obligación N°7 se documentan los indicadores definidos con cada una de las empresas atendidas para el tercer ciclo de atención	NA
8	Asesorar e implementar la metodología de extensionismo tecnológico a las empresas asignadas por el dinamizador de extensionismo tecnológico de acuerdo con las orientaciones de la Dirección General	Para dar cumplimiento a la obligación N°8 se atienden oportunamente las solicitudes realizadas por el Dinamizador Nacional y por la líder nacional, siguiendo los lineamientos orientados utilizando la	Lista de asistencia a las reuniones orientadas. Pantallazos de las asesorías orientadas

		metodología de extensionismo tecnológico.	
9	Realizar cierre de proceso de acompañamiento empresarial aplicando los formatos y procedimientos establecidos de acuerdo con el cronograma definido en el marco del programa de Extensionismo Tecnológico	Para dar cumplimiento a la obligación No 9 esta acción se llevara a cabo al finalizar el cuatrimestre de atención.	NA
10	Promover y garantizar el diligenciamiento de la Encuesta de satisfacción en las empresas acompañadas de acuerdo con el cronograma definido en el marco del programa de Extensionismo Tecnológico.	Para dar cumplimiento a la obligación No 10 se diligenciaran las encuestas de satisfacción en la parte final del proceso, de acuerdo al cronograma definido.	Se envía correo electrónico a los empresarios por parte de la dirección general orientando el proceso de la encuesta de satisfacción
11	Documentar la información recolectada en el proceso de acompañamiento empresarial, de forma completa y con criterios de calidad, de acuerdo con las solicitudes del dinamizador de extensionismo tecnológico y las emitidas desde la Dirección General	Para dar cumplimiento a la obligación No 11 se procede a registrar la información relevante, completa, de forma ordenada y adecuada atendiendo las solicitudes del dinamizador de extensionismo tecnológico y desde la dirección general.	Formatos de intervención del proceso. Grabaciones en la herramienta Teams Plataforma Dynamis
12	Registrar en el sistema de información del programa las acciones ejecutadas con las empresas asignadas de acuerdo con la metodología de extensionismo tecnológico, dando cumplimiento al cronograma definido para el efecto desde la Dirección General	Para dar cumplimiento a la obligación No 12 se diligencian todas las acciones pertinentes realizadas con cada una de las empresas de acuerdo al cronograma socializado desde la dirección general.	GIC-049- Formato de registro de asesorías. Plataforma Dynamis.
13	Establecer comunicación constante con la persona encargada de la Línea Programática SENNOVA “Extensionismo Tecnológico” de la Dirección General a nivel nacional y a nivel local con el Dinamizador de Extensionismo Tecnológico asignado a su región/nodo.	La comunicación con el Dinamizador SENNOVA del Centro Agropecuario la Granja se realiza por medio de reuniones programadas mensuales.	Correos e Imagen de conversación en grupo de extensionistas. Grabacion reunión plataforma Teams
14	Participar activamente en las acciones de Extensionismo tecnológico con los equipos	En cumplimiento de la obligación No. 14 se ha participado en las	Apoyo en la difusión de las actividades

	SENNOVA de las regiones de cobertura y en los espacios que se promuevan en el marco de la estrategia a nivel nacional	diferentes reuniones y acciones programadas a la fecha por el equipo Sennova	promovidas por el equipo SENNOVA.
15	Mantener comunicación constante y atender las solicitudes y requerimientos de información que formule el dinamizador de extensionismo tecnológico o la Dirección General	En cumplimiento de la obligación No. 15 se han atendido de manera oportuna las solicitudes y requerimientos de información realizadas por el dinamizador de extensionismo tecnológico.	Pantallazo comunicación líder extensionista frente apoyo a procesos. Correos electrónicos emitidos por parte de la dirección general
16	Generar estrategias que fomenten el crecimiento y mejora del proceso de consultoría en las regiones asignadas	En cumplimiento de la obligación No. 16 se han ejecutado acciones que han promovido la ejecución de las buenas prácticas dentro del equipo de trabajo.	Reuniones en equipo de trabajo, plataforma Teams Lista de asistencia. Pantallazo reuniones
17	Garantizar una disponibilidad para desarrollar las anteriores obligaciones de 40 horas semanales bajo la modalidad virtual	En cumplimiento de la obligación No. 17 se cuenta con la disponibilidad de tiempo para dar cumplimiento a los indicadores de la línea programática	Formato GIC-F-049 Registro de asesorías de acuerdo al cronograma. Plataforma Dynamis

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación*

del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7860332843** de la planilla SOI y periodo Octubre de 2022 certificado de la afiliación a la EPS SANITAS, fondo de pensiones PORVENIR y ARL Positiva. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_x__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (1) folios

Cordialmente,

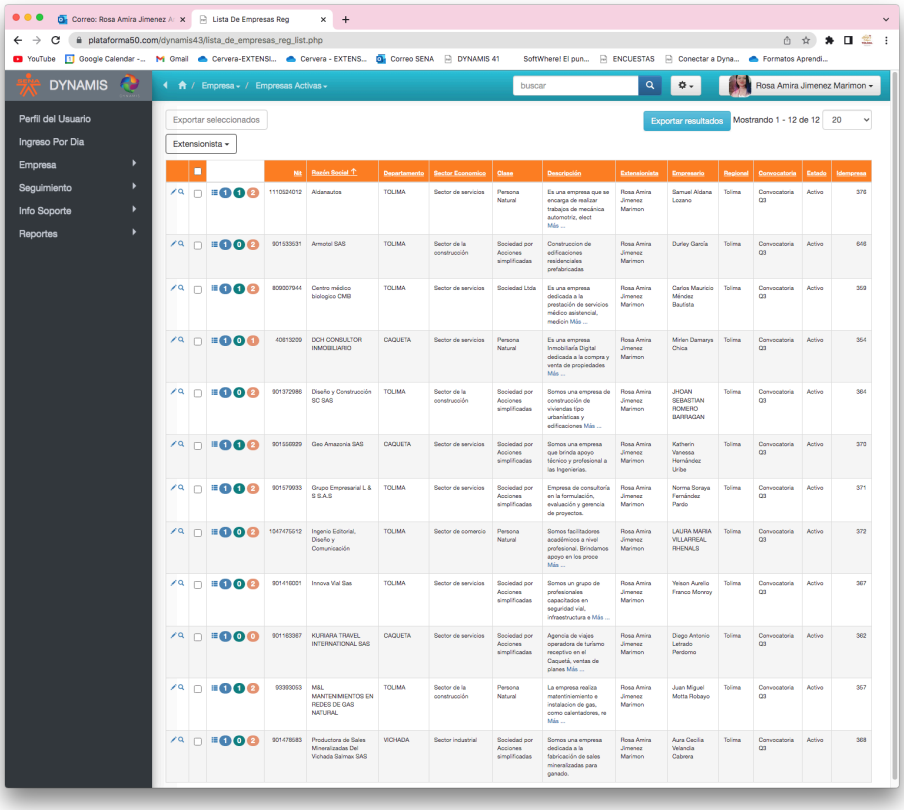


ROSA AMIRA JIMENEZ MARIMON
Contratista
C.C. No. 1.047.385.063 de Cartagena

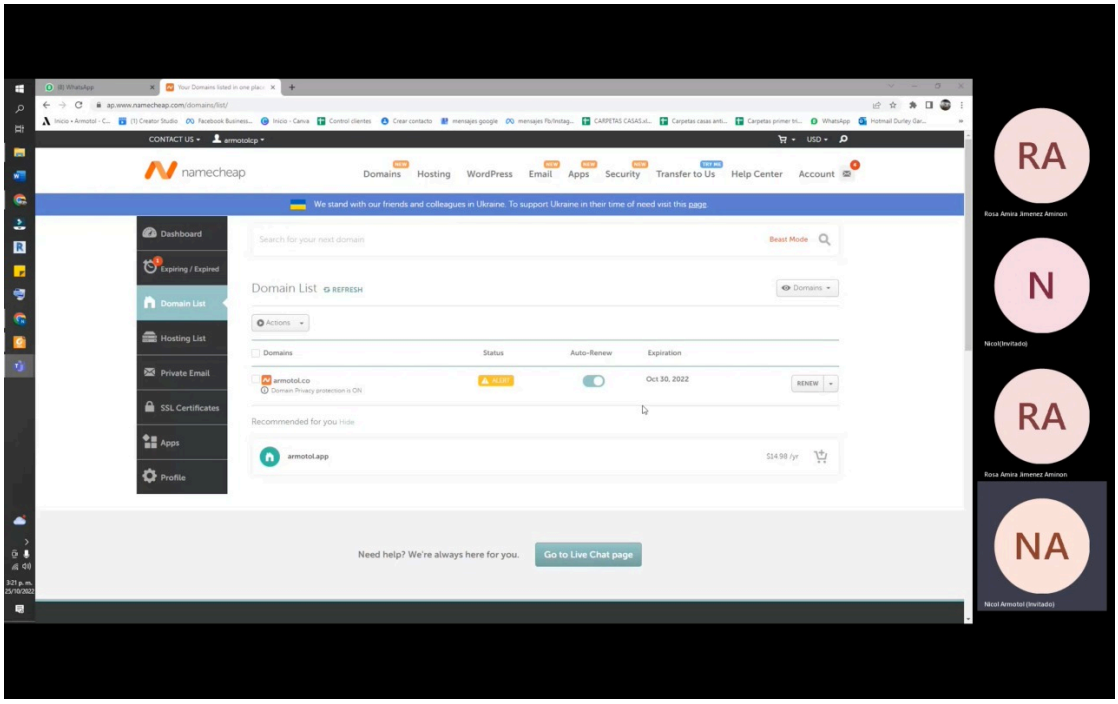
Recibí a satisfacción:

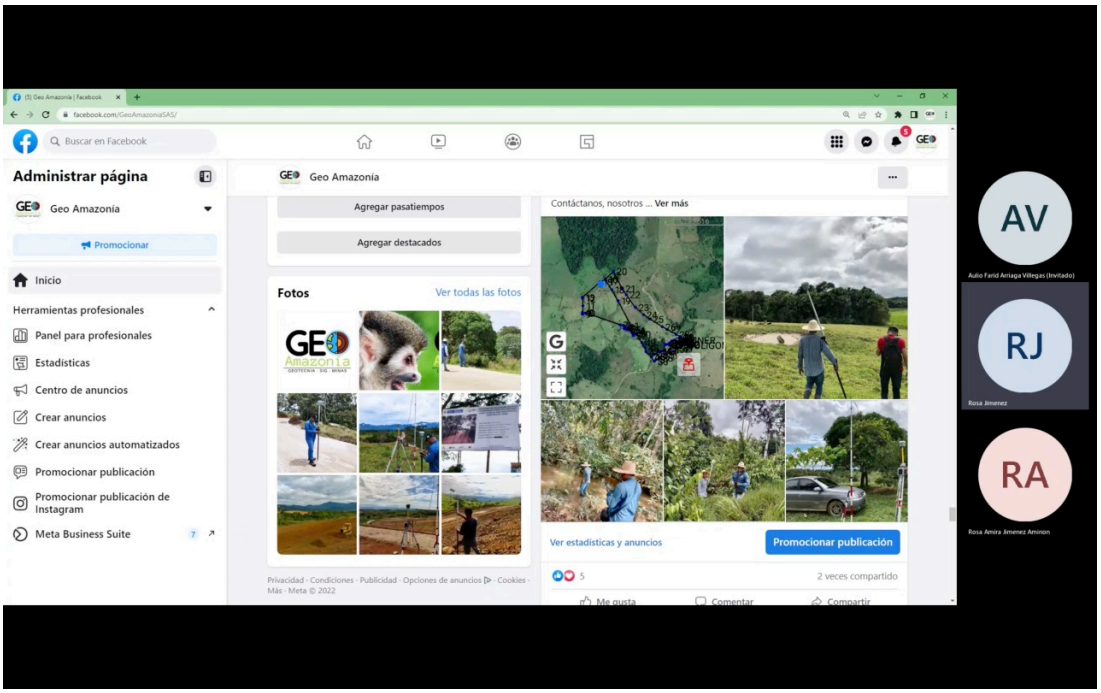
CARLOS ALBERTO CERVERA
Supervisor(a) Contrato 3256099 de 2022
Lider Sennova

ANEXO EVIDENCIAS
Evidencia 04



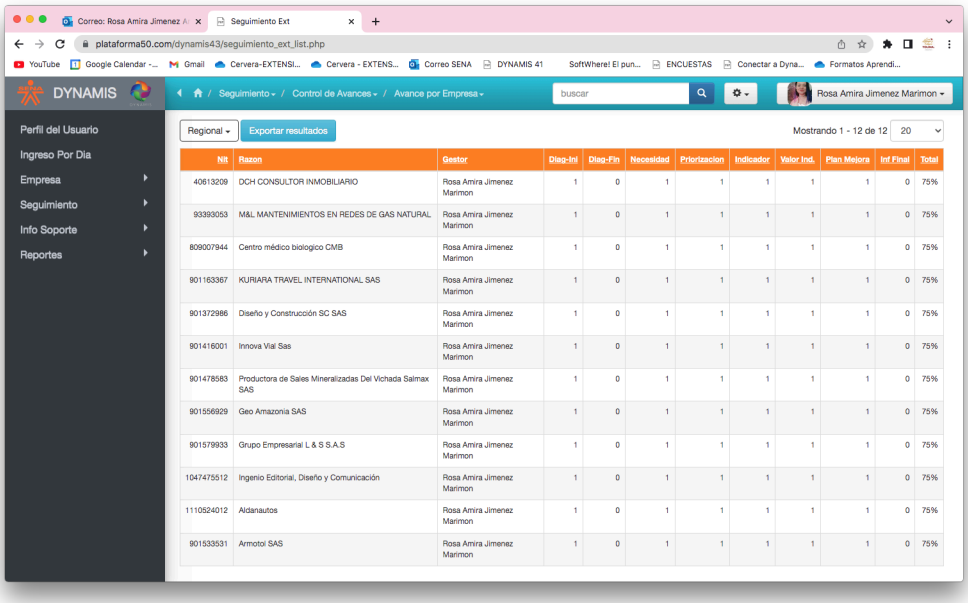
Evidencia 08



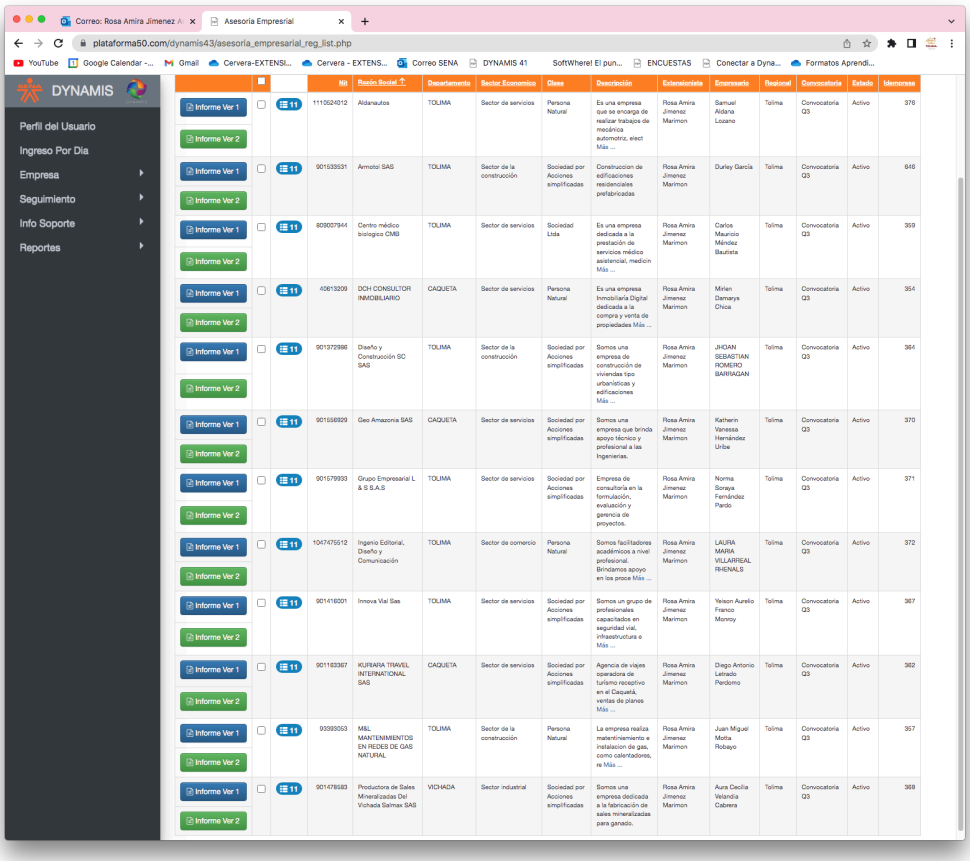

Administrar página
Geo Amazonia
Promocionar
Inicio
Herramientas profesionales
Panel para profesionales
Estadísticas
Centro de anuncios
Crear anuncios
Crear anuncios automatizados
Promocionar publicación
Promocionar publicación de Instagram
Meta Business Suite
Agregar pasatiempos
Agregar destacados
Fotos
Ver todas las fotos
Contáctanos, nosotros ... Ver más
Ver estadísticas y anuncios
Promocionar publicación
2 veces compartido
AV
RJ
RA


Adobe Illustrator 2020
Saludables & Naturales
TIENDA NATURISTA
RA
RJ

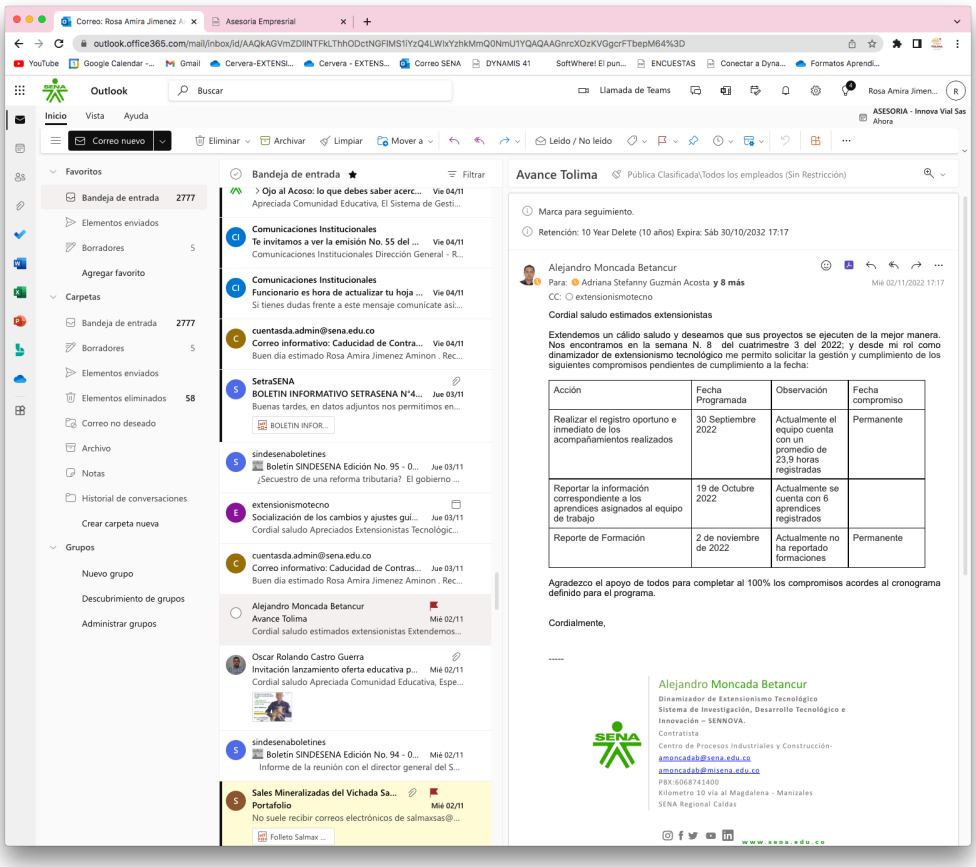
Evidencia 11



Evidencia 12

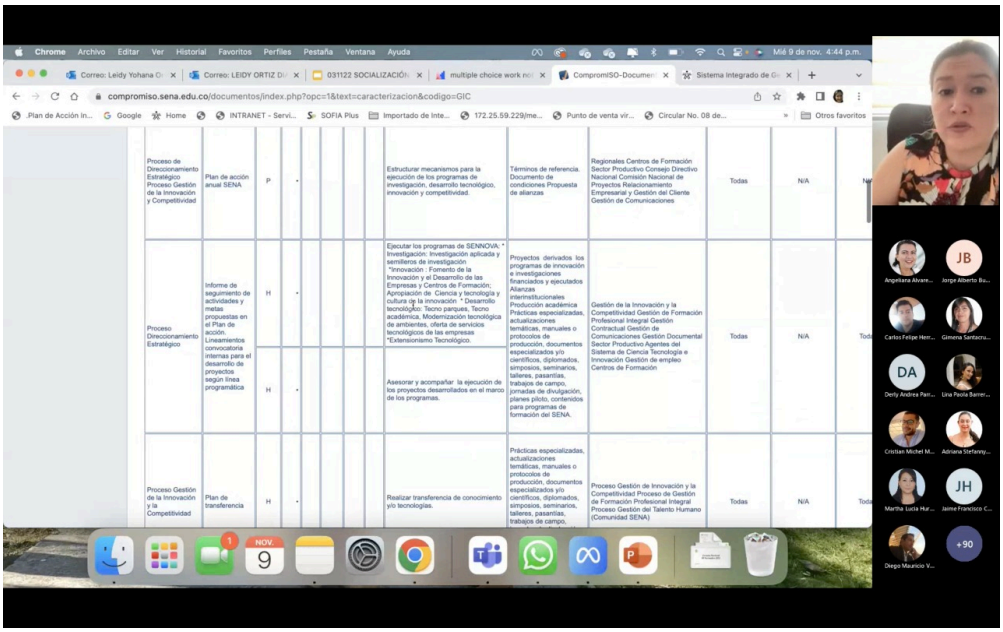


Evidencia 13

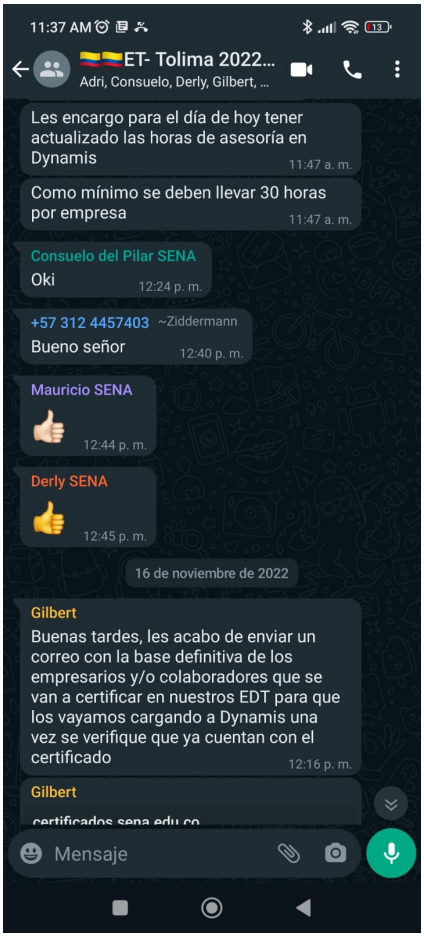


Evidencia 14

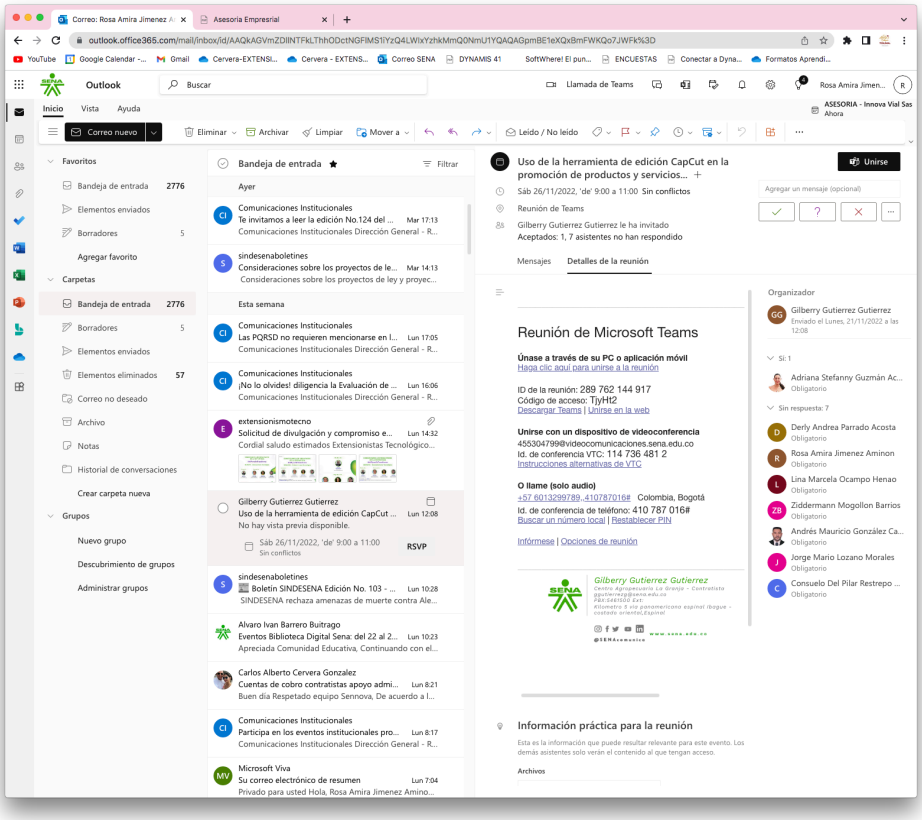




Evidencia 15



Evidencia 16



Evidencia 17

